



AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy quince (15) de diciembre de 2021, por el término de ocho (08) días, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del H. Magistrado doctor **FABIO OSPITIA GARZON** mediante el fallo proferido el nueve (09) de noviembre de la presente anualidad, **1. TUTELA** los derechos fundamentales del debido proceso administrativo y acceso a cargos públicos de **RODRIGO HERNÁN ORTIZ ROSERO**. **2. ORDENA** a la Comisión Nacional de Disciplina Judicial que, en el término de cinco (5) días siguientes a la notificación del presente fallo, defina el nombramiento en propiedad de la vacante de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Magdalena a la que aspira el accionante. Acción de tutela interpuesta por **RODRIGO HERNÁN ORTIZ ROSERO** contra la Comisión Nacional de Disciplina Judicial por la presunta vulneración de derechos fundamentales. Contra la mentada decisión, de conformidad con el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991, procede la impugnación, la cual deberá interponerla dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

Lo anterior con el fin de notificar a **RICARDO ERNESTO VALDIVIESO SALGUERO, WILSON RENE GONZALEZ CORTES, IVAN ELIAS BADER PICO, LUIS ARIEL RODRIGUEZ FERREIRA, JAIME ALBERTO FAJARDO RONDON, ANTONIO MANUEL BARRIOS GUARDIOLA** integrantes de la lista de elegibles para el cargo de "Magistrado de Consejo Seccional –Sala Disciplinaria o Magistrado de Comisión Seccional de Disciplina Judicial "de la Convocatoria No. 22 de la Rama Judicial y demás interesados en el desarrollo del trámite constitucional de la referencia.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
AUXILIAR JUDICIAL II

Gloria Jarava